

DECRETO N°

WITT

TEMUCO.

3 1 JUL 2019

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 26.07.2019 presentada por Breiding Ibañez Pablo Ignacio.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional

Rol

: 3-5519

Actividad Económica

: INGENIERO CONSTRUCTOR

Código Actividad

: 749.009

Clasificación

: PROFESIONALES

Dirección Comercial

: PJE. EDIMBURGO N° 1420 BARRIO INGLES

Nambra Dal Cantribus

Nombre Del Contribuyente : BREIDING IBAÑEZ PABLO IGNACIO

Rut

: 16.997.210-9

Dirección Particular

Fecha De Solicitud

: 26.07.2019

Otorgación Nº

: 76

Fecha Otorgamiento

: 26.07.2019

Rol Avalúo

MUNICIPALIDA

: 4204-46

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el

Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
ANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

A/GRA/kma
Oficina de Partes
Rentas y Patentes (Digital)

1803906.